

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: Banco Comercial AV Villas

DEMANDADO: Manuel Enrique Padilla Torres

RADICADO: 13647408900120200004100

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas, teniendo en cuenta que viene ordenado en Auto que sigue adelante ejecución de fecha octubre 6 de 2020

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en Derecho	\$2.950.000
Pago envio Citatorio	\$15.000
Total	\$2.965.000

Se fija en lista la anterior liquidación de costas el día 25 de marzo de 2021, se da en traslado a las partes por el termino de tres (3) días (Art. 110 CGP)

DAYRIS AGUILAR BARRIOS
SECRETARIA